

OTORGA PATENTE COMERCIAL MAT . DEFINITIVA A "INMOBILIARIA BARLOVENTO S.A."

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO. DECRETO: Nº

2 3 JUN 2022 1369

## VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

3. D.A. N° Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.

4. D.A. Nº 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022

5. Solicitud emitida por D. Sergio Silva Plaza y D. Renzo Maurizio Perocarpi Hammersley, Representante Legal de "Inmobiliaria Barlovento."

6. Ord. N°294/2022 de fecha 14/06/2022, de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, informa que cumple con los requisitos.

## CONSIDERANDO:

1. Ord. N° 294/2022 de fecha 14 Junio de 2022 emitido por el funcionario de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, en el cual se informa que cumple con los antecedentes para otorgar la Patente Comercial Definitiva.

## DECRETO:

Otorgase, a contar del 09 de Junio 2022 la siguiente Patente Comercial, solicitada por el Contribuyente que se indica:

**RAZON SOCIAL** 

IINMOBILIARIA BARLOVENTO S.A.

RUT

N° 77.393.942-K

CLASIFICACION

PATENTE COMERCIAL

ROL

N° 200-2129

**ACTIVIDAD ECONOMICA** 

ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

AMOBLADOS O CON EQ. Y MAQUINARIAS; COMPRA VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEB.; EMP. DE AS. Y CONSULTORIA EN INV. FINANCIERA; SOC.

DE APOYO AL GIRO.

REPRESENTANTE LEGAL

.C. I.

SERGIO SILVA PLAZA

RENZO PEROCARPI HAMMERSLEY

7.644.699-7

DIRECCION COMERCIAL

AVDA, CARLOS ALESSANDRI Nº 1930

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

ALGARROBO.

- 2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

2

ANÓTO AL GARAGARA ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

DA DISTRIBUCION:

REN AS YRentas y Patentes Comerciales PATENTESArchive COMERCIALES

I. MUNICIPALIDAD <u>DE</u> ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA 23 2022 RECEPCIÓN-

FECHA SALIDA: 2 OBSERVACIÓN Nº